cación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Girona, 15 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio de Recaudación, FELIPE SIERRA AGUIRRE.

## RELACION PUBLICACION COMUNIDADES

INTERESADO	NIF	ADMON. COMPARECE	PROCEDIMIENTO	JUSTIFICANTE
Escuredo, S.A.	A17071515	Avda. Jaume 1, 47 - Girona	Providencia de apremio	179710027994F
González Rajo, M. José	40337083	Avda. Jaume 1, 47 - Girona	Providencia de apremio	179610011240J

## COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA

ANUNCIO de 7 de julio de 1998, sobre subasta para el arrendamiento de aprovechamiento de pastos del monte de U.P. n.º 42 «Baldío de Torreseca».

Se exponen al público en la sede de esta Comunidad, Calle Garganta de Pedro Chate, 25, los documentos que se reseñan a continuación:

1.—Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que, juntamente con las Técnico-Facultativas del Servicio de Ordenación Forestal, ha de regir la subasta para el arrendamiento de los aprovecha-

mientos de pastos del monte de U.P. n.º 42, «Baldío de Torreseca», enclavado en el término municipal de esta villa y propiedad de esta Comunidad de Municipios, por seis años forestales o ganaderos, que darán comienzo el 1 de octubre de 1998 y finalizarán el 30 de septiembre de 2004.

2.—Presentación de proposiciones.—En la sede de esta Comunidad, dentro del horario de oficinas, durante 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

En la sede de esta Comunidad se encuentran de manifiesto el mencionado Pliego de Condiciones y los demás datos relacionados con la subasta.

Jarandilla de la Vera, 7 de julio de 1998.—El Presidente de la Comunidad, EULOGIO MORENO MUÑOZ.